

8. CIVIL 1092/63

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3237

*Apellidos*

*Nombre*

MARTINEZ

LEOVIGILDO

*Apodo*

GONZALEZ

*Filiación* .....

*Referencia* ..... AUTORIDAD MILITAR .....

2234

Información de los vigilados  
Martín González

El Alcalde de este Ayuntamiento  
Juan de Julián

En cumplimiento a la comu-  
nicación N.º 15929 de 29 del finado, tengo  
el honor de manifestar, con ordenado lógi-  
camente la descripción que en el mismo se  
intercala expone: que el individuo citado  
con el nombre en ante cédula personal  
por no tener su residencia en esta locali-  
dad, por mera referencia se sabe que está  
en contacto en explotación de una mina de  
"Manganesa" en el término de Masas de  
Privilla - Borau - en comarca de un Padre  
tomándolo como una buena persona en es-  
ta población, absteniéndose esta Alcaldía  
de manifestar cuál es su profesión petic-  
ión, no hablando tampoco en esta pri-  
sión, ignorando también la causa de su  
detención, hecho que tuvo lugar por el  
puerto de la Guerra Civil de esta Villa.

Y para que tenga efecto lo acordado

A requerimiento de su Gobierno Civil  
5<sup>o</sup> Orden Público expedido y firmado el presente  
fe en Gargallo a tres de Octubre del  
mil novecientos treinta y nueve.

N.º 12

el Alcalde

José María Luchel





AYUNTAMIENTO

DE  
GARGALLO  
(TERUEL)

Número 200

2204

No. 7.8.

Plácese en reunión a V. E. in-  
formación del individuo Leovi-  
gildo Martínez González, tal co-  
mo consta en comunicación no 15929  
de 29 del finado Septiembre.

Dio que a V. E. me v.  
Gargallo 3 Octubre 1939

Año de la Victoria



El Alcalde.  
José María Ferrer

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia  
"Orden Público"

TERRUEL



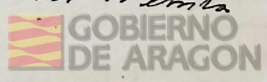
2224

Información de Desvigilado  
Mercedina González

El Sr. Juan Municipal  
de esta Villa Manuel de Cuna

dópose, en atención al requerimiento  
de su Gobierno Civil <sup>5</sup> Orden Público <sup>5</sup>  
tengo el honor de informar respecto al in-  
dividuo que en cabera la presente, manifi-  
tando por referencias que es un buen sujeto,  
no le conoce personalmente por cuanto su  
presencia no la ha tenido en esta loca-  
lidad, si bien se halla trabajando en di-  
versas épocas juntamente con el Padre del  
mismo en la explotación de una mina  
de Manganesa <sup>5</sup> en Masos de Crivillan-  
Ferrer; ignorando en absoluto la filiación  
a que pertenece y de igual forma si se ha-  
lla o no detenido.

Y para que conste a gestión del  
requerimiento antes dicho, expido y firmo  
el presente en Zaragoza a tres días  
veintinueve de mil novecientos treinta



*y mere.*



*al Sr. D. Manuel*

*Manuel Lecina*

2224



JUZGADO MUNICIPAL  
DE  
GARGALLO  
(TERUEL)

Núm. ....

Exmo. Sr.

Cumpliendo con lo ordenado  
por esa digna autoridad, adfin-  
fo tengo el honor de remitir a  
V. E. informaci6n del individuo  
Sevrigildo Mart6n Gonzalez, que  
al efecto le requiero.

Dios que a V. E. sirva  
Gargallo 3 Octubre 1939  
año de la Victoria



El Jefe Municipal  
Manuel Lec6n

Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia  
Orden P6blica

Teruel GOBIERNO  
DE ARAGON

3237



Cumplimentando escri-  
 to de un Gobierno Civil,  
 Numero 15,931, fecha 27 del  
 pasado; tengo el honor de  
 participar a la respetada  
 autoridad de V. E. que he  
 dirigido Martín Sargale  
 de 26 años, casado, Chaper  
 murciano, hijo de Francisco  
 y de María, con domicilio  
 en Estopinan (Huesca)  
 encargado de las labores de  
 mangano de los muros de Ca-  
 vilán, que espanta su padre  
 Francisco Martín, fue dete-  
 nido en esta villa, en vir-  
 tud de orden telegráfica  
 del S. I. P. M. de la Jefe-  
 tura de Valencia el día 16



de Septiembre último y entregado el día 18 a  
a guisa del J. I. P. M. de Valencia para su  
conduccion a la Jefatura de dicho servicio, con  
forme se ha dado oportuno, ceciente a ese go-  
bierno Civil, ignorándose los casos de su deter-  
minación por tratarse de un servicio secreto que  
criminoso fue interesado del Tenor Primer  
Jefe de este Comandancia; dicho individuo no  
tiene filiación política reconocida, le sorprendió  
el abastecimiento Nacional en Alcorisa, donde  
fue perseguido por los marxistas; ingresó primero  
en el Ejército rojo y se pasó a Zona Nacional  
en Febrero último, habiendo sido ya depurado.  
El individuo citado por orden de la referida  
Jefatura del J. I. P. M. fue puesto en libertad  
el 28 del presente pasado

Tras quorde a V. E. m. c. a  
Zargallo 3 octubre 1939 año de la Victoria  
El Cabo Comandante Puerto  
Francisco Ramirez del  
Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia  
Zaragoza

R-15929-930-931



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido de  
Gargallo LEONIGLEDO MARTINEZ  
RAMAZAN, haciendo constar su  
filicación completa prisión en  
que ~~se encuentra fecho~~ y causa  
de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 27 de septiembre  
de 1930 - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

GUA. CIVIL  
 Comand.<sup>a</sup> de Cervera  
 Puerto de Gargallo

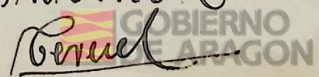


Excmo Señor  
 Como ampliacion a  
 mis eserito de ayer, tengo  
 el honor de participar a  
 la respetable autoridad de  
 V. E. que el detenido en esta  
 "Villa" Leovigildo Martínez  
Gonzalez, ha sido conducido  
 en el día de hoy, por agen-  
 tes del S. I. P. E. a elis posesion  
 de la Jefatura de elicho ser-  
 vicio en Valencia.

Dios guarde a V. E. muchos años  
 Gargallo 14 de septre de 1939  
 año de la Victoria  
 El Cabo Comandte Puerto

Francisco Quiroz  
 Jefe

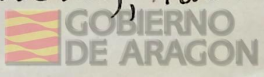
Excmo Señor Gobernado Civil de la Provincia





Excmo Señor

En virtud de Relegrina  
 ma recibida de la Jefatura  
 ra del S. I. P. H. de Valencia,  
 en el día de ayer se proce-  
 dió en esta "Atilla" a la de-  
 tención del individuo llama-  
 do, Benigno Marti-  
nez, Gonzalez, de 26 años,  
 casado, hijo de Francisco  
 y de Maria, de profesión  
 Chofer-mecánico, con domi-  
 cilio en Estopinera (Hues-  
 ca) cuyo individuo se ha-  
 lla al frente del transpor-  
 te en las minas de Man-  
 ganeso de los Masos de Cri-  
 stóbal; cuya explotación  
 ejerce su padre, Francis-  
 co Martínez Gómez, de 68  
 años, casado, profesión  
 Genio de minas; ha-



biendose provechido a la incautación del terreno,  
propiedad del estado francés, marca "Stewart", ma-  
trícula N. A. (Navarra) número 4228, cuyo acta  
se ha quedado depositado en la Alcaldía de Crí-  
stóbal.

Lo que tengo el honor de participar a  
A. E. para su debido conocimiento

Dios guarde a A. E. muchos años

Zaragoza 14 de Septiembre de 1939

Atto de la Victoria

El Cabo Comandante Puerto

Francisco Quiroz

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

Gerona